



CUDAP 0018919/2013

Córdoba, 05 AGO 2013

VISTO

la nota presentada por ROITTER, JOSE ENRIQUE (LEG. 199374300) alumno de la Carrera Licenciatura en Composición Musical del Dto.de Música, Plan 187/86, de nuestra Facultad de Artes, donde solicita se le otorgue equivalencia en el Módulo de Idioma Inglés por haber aprobado materias equivalentes en Facultad de Lenguas de la U.N.C. ;

CONSIDERANDO

que se adjuntan 2 fojas útiles con las respectivas certificaciones y programas legalizados del Departamento cultural de la Facultad de Lenguas - UNC;

que por aplicación de la Ordenanza 11/2012 se debe otorgar equivalencia al mencionado módulo de Idioma Ingles por los cursos completos del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas;

que por aplicación de la Ord. HCS Nº 12/86 Régimen de equivalencias las materias son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

LA DECANA de la

FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1. Conceder equivalencia al alumno **ROITTER JOSE ENRIQUE (LEG. 199374300 Y DNI 24.473.764)** de la carrera Licenciatura en Composición Musical del Dto. de Música, Plan 187/86, en la Prueba de Suficiencia de Idioma Ingles por haber aprobado contenidos equivalentes en Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba; siempre contemplando el sistema de correlatividades de dicho plan.

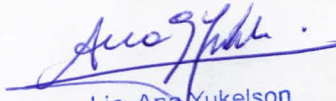
ARTICULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento de Música, pasar las actuaciones al Area Enseñanza para sus efectos. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

RESOLUCION Nº

0353


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba